

CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS 2023

Resumen

Introducción: La ALE ha puesto en marcha la segunda edición de la convocatoria de buenas prácticas con el fin de recopilar ejemplos de buenas prácticas y promover el intercambio, la difusión y la adopción de buenas prácticas y conocimientos recogidos entre los Estados miembros. La convocatoria de buenas prácticas es recurrente, cada año destacando determinadas prioridades y fijando plazos para la presentación de propuestas.

Temas y prioridades: Los candidatos pueden presentar propuestas de buenas prácticas en diversos temas relacionados con la movilidad laboral de la UE, pero centrándose especialmente en la **construcción** y la **prevención del fraude en la seguridad social**, como prioridades de la convocatoria para 2023.

- **Construcción:** los retos relacionados con el desplazamiento de trabajadores, la libre circulación, la coordinación de los sistemas de seguridad social y la difusión de información entre los trabajadores y los empleadores, la lucha contra la escasez de mano de obra y de cualificaciones, la atracción de mano de obra, por ejemplo, aumentando el atractivo de un sector, una ocupación o una región; a través de una política activa de migración; o mejorando las estrategias de contratación de las empresas, o proporcionando el acceso al sector/ocupación mediante formación, la sensibilización o facilitación de información, y una mejor correspondencia entre los demandantes de empleo y los empleadores, etc.
- **Prevención del fraude en la seguridad social:** lucha contra los fraudes relacionados a las prestaciones incompatibles con el trabajo u otras prestaciones de seguridad social recibidas en otro Estado miembro, lucha contra el uso engañoso de pensiones u otras medidas de protección social, cooperación entre los distintos organismos de seguridad social de los Estados miembros, control cruzado de información en registros de seguridad social de diferentes Estados miembros, instrumentos y medidas para combatir el uso indebido de prestaciones sociales.

Candidatos admisibles: Las administraciones de Estados miembros y otras partes interesadas que operan a nivel nacional, regional o local, incluidas las instituciones de seguridad social, la sociedad civil y los interlocutores sociales.

Fecha límite: La fecha límite para la presentación de solicitudes es el **30 de junio de 2023**.

Algunos de los **beneficios de participar** en esta convocatoria son la oportunidad de recibir el reconocimiento europeo por sus logros y obtener la visibilidad de sus prácticas en el sitio web de ELA.

Formulario de solicitud: Los ejemplos de buenas prácticas deben presentarse rellenando un breve [formulario de solicitud](#) en inglés, teniendo en cuenta que los candidatos pueden presentar más de una buena práctica.

Proceso de selección: la selección de las prácticas más efectivas se basa en un conjunto de criterios y es evaluada por el Comité de Evaluación de la ALE. Los criterios de selección son: Logros y reconocimiento, costoeficiencia, transferibilidad, sostenibilidad, innovación y digitalización.

Contacto: Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con: capacity@ela.europa.eu

La convocatoria de buenas prácticas con toda la información en inglés puede encontrarse aquí: <https://www.ela.europa.eu/en/call-good-practices-2023>

FORMULARIO DE SOLICITUD

Organización

1. Nombre de su organización
2. Tipo de organización (Interlocutor social, inspección de trabajo a nivel nacional, Oficina Nacional del Trabajo, Ministerio, institución académica, institución europea, organización de la sociedad civil (ONG), sector privado (empresas), otro — especifique
3. Estado miembro de la UE
4. Dirección de su organización
5. Sitio web de su organización

Persona de contacto

6. Nombre y apellidos
7. Función/Puesto de trabajo
8. Correo electrónico

Buena práctica

9. Título corto de la buena práctica (hasta 160 caracteres)
10. Tema de su buena práctica:
 - Construcción
 - Prevención del fraude en la seguridad social
 - Otro (*especifique)
11. Descripción de la buena práctica (hasta 5000 caracteres)
12. Enfoque geográfico de la buena práctica
13. Calendario de la buena práctica
14. ¿Ha facilitado previamente información sobre esta buena práctica en el marco de la Plataforma Europea de lucha contra el trabajo no declarado?
 - Sí
 - No
 - No lo sé.
15. Al enviar esta propuesta de buena práctica, está dando su consentimiento a la política de privacidad de ELA (lea la Declaración de privacidad de la columna derecha), incluido el intercambio de datos que ha proporcionado al público a través de la página web de ELA, los canales de redes sociales o durante otras actividades de ELA, como talleres y eventos.
 - Sí
 - No